

**ANEXO I:
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN**

Datos de identificación de la entidad social solicitante

Nombre o razón social			
N.I.F.		Teléfono	
Fin social			
Domicilio social			
Localidad		C.P.	
		Provincia	

Datos del/de la representante

Apellido 1º		Apellido 2º		Nombre	
N.I.F. nº		Cargo o representación que ostenta (1)			
Teléfono		Fax		E-mail	

(1) Presidente/a de la Entidad, Gerente, Administrador/a,.....

Coordinador/a del Proyecto

Apellido 1º		Apellido 2º		Nombre	
Teléfono		Fax		E-mail	

Domicilio a efecto de notificaciones

Domicilio			
Localidad		C.P.	
		Provincia	

Documentación a acompañar a la presente solicitud

- Anexo II para cada Proyecto que se solicite subvención, detallado de las actuaciones previstas.
- Anexo III "Declaración Responsable" que acredite las circunstancias recogidas en el Artículo 6.2.b).
- Copia del Acta Fundacional que acredite la personalidad jurídica de la entidad, acompañada de los Estatutos y Copia de Tarjeta de Identificación Fiscal.
- Documento acreditativo del acuerdo adoptado por la entidad solicitante aprobando la petición de la subvención, así como de la representación que ostente la persona que suscribe la solicitud.
- Anexo IV Ficha de Terceros, en caso de no constar los datos bancarios en el Fichero de Terceros del Gobierno de Aragón.



Proyectos

Nº	Denominación del Proyecto	Coste Proyecto	Subv. solicitada (2)
1			

Descripción del Proyecto

Lugar de realización

Puestos de trabajo creados

Puestos de trabajos mantenidos

Beneficiarios/as previsto

Nº	Denominación del Proyecto	Coste Proyecto	Subv. solicitada (2)
2			

Descripción del Proyecto

Lugar de realización

Puestos de trabajo creados

Puestos de trabajos mantenidos

Beneficiarios/as previsto

Nº	Denominación del Proyecto	Coste Proyecto	Subv. solicitada (2)
3			

Descripción del Proyecto

Lugar de realización

Puestos de trabajo creados

Puestos de trabajos mantenidos

Beneficiarios/as previsto

Nº	Denominación del Proyecto	Coste Proyecto	Subv. solicitada (2)
4			

Descripción del Proyecto

Lugar de realización

Puestos de trabajo creados

Puestos de trabajos mantenidos

Beneficiarios/as previsto

(2) El importe solicitado no podrá ser superior al 80 por ciento del coste del Proyecto



De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, la presentación de la presente solicitud por parte de la entidad solicitante conlleva la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Dirección General de Tributos del Gobierno de Aragón a efectos de acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Según establece el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Dirección General de Igualdad y Familias **PODRÁ CONSULTAR O RECABAR** los documentos o datos de la entidad solicitante que sean necesarios para la resolución de su solicitud a través de los correspondientes Sistemas de Verificación de Datos de la Administración, SALVO que conste en el procedimiento su OPOSICIÓN EXPRESA.

En caso de que la entidad solicitante, SE OPONGA a esta consulta, deberá marcar con una "X" las casillas en las que no autoriza dicha comprobación:

- ME OPONGO: Mis datos de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado (AEAT)
- ME OPONGO: Mis datos de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma (Gobierno de Aragón)
- ME OPONGO: Mis datos de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social

Si la **ENTIDAD SOLICITANTE SE OPONE** a esta comprobación por parte de la Dirección General de Igualdad y Familias, **DEBERÁ APORTAR la documentación requerida en el procedimiento junto a esta solicitud.**

El órgano responsable del tratamiento de los datos de carácter personal requeridos en esta solicitud es la Dirección General de Igualdad y Familias. Dichos datos serán incluidos en un Registro de Actividad de Tratamiento de datos y serán tratados con el fin exclusivo de dar soporte a la solicitud de subvención para la realización de Programas de Apoyo a las Familias de Aragón por las entidades sin ánimo de lucro, solicitada a esta Dirección General. No se comunicarán datos a terceros, salvo en los casos previstos en las leyes. De conformidad con lo establecido en la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, las personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, ante la Dirección General de Igualdad y Familias, sita en Vía Universitat, nº 36, de Zaragoza, familiasecretaria@aragon.es. Podrá consultar información adicional y detallada en el [Registro de Actividades de Tratamiento \(https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd\)](https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd) de la Dirección General de Igualdad y Familias "Registro de datos de carácter personal de Programas de Apoyo a las Familias de Aragón".

En, a de 201....

Firma y sello de la entidad social solicitante